

Estimado cliente:

Ante su necesidad, el personal de la institución le entregará un formulario para la presentación de su reclamo formal.

Una vez usted lo llene, lo presentara ante Cambio Obelisco y en un plazo no mayor a 15 días la persona encargada de los reclamos se deberá comunicar con usted.

De no poder solucionar inconveniente en ese plazo le vamos a comunicar que tomaremos la opción dada por el artículo 212 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, de Banco Central del Uruguay, de prorrogar la respuesta por 15 días más.

De no ser así, usted tiene la posibilidad de presentar su queja ante BCU.

De considerar que el reclamo no es pertinente, se le comunicara también.

Recuerde que también todo este procedimiento usted lo podrá realizar para su mayor comodidad a través de esta página Web.

Atte. Luis H. Padrón Director de Bribil S.A.